

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100024853**

Página 1 de 3

Bogotá D.C., 04 de mayo de 2021

PARA: LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ
Dirección General

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte abril 2021

Respetada Dra. Luz Amanda:

En cumplimiento con el rol de la relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, comedidamente, anexo instrumento que contiene compilación y seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control externo correspondiente al mes de marzo de 2021.

1. SEGUIMIENTO CON CORTE A ABRIL DE 2021

Como principales resultados evidenciamos que la UAESP recibió el mes de abril 2021, ciento cinco (105) requerimientos de los diferentes entes de control, de los cuales:

- El 18% (59 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 48% (161 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 14% (48 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 20% (67 radicados) no cuentan con respuesta, de éstos, 48 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 19 en términos.

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2021, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 3 de mayo de 2021:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100024853**

Página 2 de 3

Bogotá D.C., 04 de mayo de 2021

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA						
(Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Terminó	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
OAP	2		3		2	7
OTIC					2	2
SA	2		5	3	13	23
SRBL	7	2	3	12	64	88
DG			5		5	10
SAF	1	41	9	9	18	78
SAL	1	1	19	2	10	33
SSFAP	6	2	6	13	23	50
SDF		2	4	8	17	31
OCI			5	1	7	13
Total General	19	48	59	48	161	335

Es posible que algunos de los radicados en trámite tengan respuesta a la fecha de corte 30 de abril del 2021 y seguimiento realizado al 3 de mayo de los corrientes, sin embargo, en ORFEO no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta; se observaron varios radicados con respuesta sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío que en su mayoría corresponden a respuestas de requerimientos a Contraloría de Bogotá, lo cual se refleja en respuestas en trámite, vencido término. Por ejemplo:

- Radicado 20217000146802 Respuesta (20217000061461) radicado el 07/04/2021, no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío.
- Radicado 20217000156162 Respuesta (20217000062591) radicado el 09/04/2021, no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100024853**

Página 3 de 3

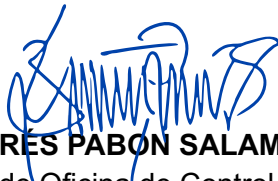
Bogotá D.C., 04 de mayo de 2021

- Radicado 20217000157482 Respuesta (20217000066451) radicado el 14/04/2021, no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío.
- Radicado 20217000158062 Respuesta (20217000066441) radicado el 14/04/2021, no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío.
- Radicado 20217000165152 Respuesta (20217000069321) radicado el 19/04/2021, no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío.

El rol que como Oficina fue el requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, para que subsanen tales eventos, y que el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

Así mismo, se tomó una muestra de los 105 requerimientos allegados en el mes de abril 2021, para verificar coherencia en respuesta, destinatario y correo electrónico al cual debe enviarse, evidenciando un alto grado de cumplimiento, por lo que se invita a que se siga desarrollando la gestión adelantada, que permita mantener este cumplimiento.

Cordialmente,



ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe de Oficina de Control Interno

e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: Dos (2) archivos virtuales: Informe Ejecutivo, Matriz 2021

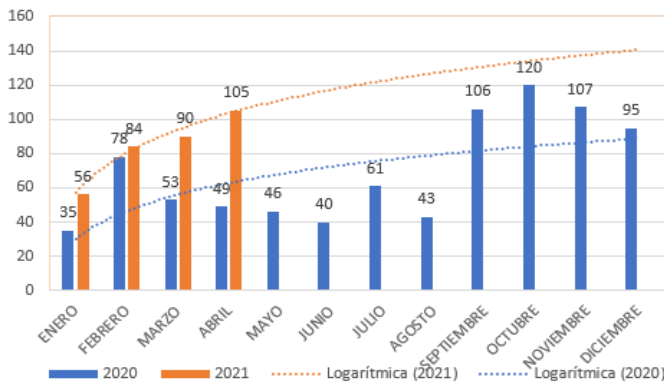
Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LOS ENTES DE CONTROL ¹

Fecha de corte: abril 30 de 2021

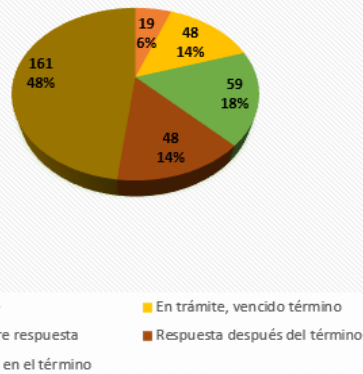
1. Requerimientos recibidos



La verificación consistió en identificar las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de las mismas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo.

Durante el mes de abril de 2021, se recibieron y fueron informados a la OCI 105 requerimientos de las diferentes entidades de control, con un acumulado de 335 comunicaciones recibidas, 120 más respecto al mismo periodo (enero - abril) de la vigencia anterior, evidenciándose un aumento del 35,8%.

2. Estado del trámite de los requerimientos recibidos (datos acumulados)



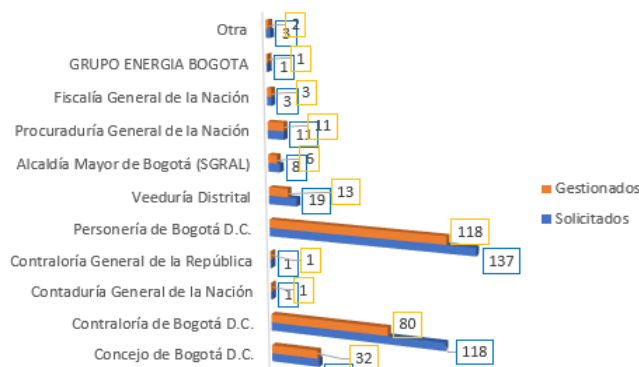
El estado del trámite de estos requerimientos a la fecha de corte 30 de abril y seguimiento realizado al 3 de mayo de 2021, es el siguiente: El 20% (67) del total de comunicaciones allegadas se encuentran en trámite de los cuales:

- 19 se encuentran en términos de respuesta
- 48 están fuera de la fecha límite de vencimiento.

El 18% (59) comunicaciones son de carácter informativo, por lo tanto no requieren trámite de respuesta. El 14% (48) fueron respondidas después del término y el 48% (161) se respondieron dentro de los términos establecidos.

Es posible que algunos de estos radicados en trámite se encuentren finalizados pero a la fecha en Orfeo no se observa la evidencia.

3. Estado de requerimientos por Ente de Control (datos acumulados)



El mayor número de requerimientos recibidos en el mes de abril de 2021 proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 137 comunicaciones, equivalentes al 40,9% del total de los requerimientos recibidos. Los temas se encuentran relacionados principalmente traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), igualmente respuestas a las diferentes proposiciones aprobadas. En segundo lugar los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad en la que se recibieron 118 requerimientos equivalentes al 35,2% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoría de regularidad vigencia 2020 PAD 2021.

Nota: Gestionado se entenderá como la prueba de entrega/recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

1. De conformidad con lo establecido en la Circular UAESP No. 20123010000024 de abril 03 de 2012 y Memorando 20121000017203 del 09 de abril de 2012, respecto al deber de "mantener actualizado un registro detallado sobre los requerimientos recibidos de las Entidades de Control", la Oficina de Control Interno presenta el presente resultado del seguimiento realizado.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, Técnico Operativo

Revisó y Aprobó: Andrés Pabón Salamanca, Jefe Oficina de Control Interno